

El alma de Garibay. Perfil psicológico, a través de su Autobiografía. (Una mentalidad de la Contrarreforma)



Jesús Moya*

Aproximación al perfil psicológico de Garibay deducido de su autobiográfico Discurso de mi vida, tomando como hilo conductor la "mentalidad contrarreformista", pasando revista a un elenco (no exhaustivo) de atributos, desde religiosidad hasta picaresca. Religiosidad con sus claroscuros, incluida cierta distorsión moral con base en una antimachiavélica "razón de Iglesia". Otros aspectos religiosos de época incluyen exterioridades, positivas unas como reforma social, otras más folclóricas, como festejos populares; y en fin, el culto de reliquias como marca antiprotestante.

Palabras Clave: Garibay, Esteban de. Autobiografía. Siglo de Oro. Contrarreformismo.

Garibayren perfil psikologikoari hurbiltzen da lan hau, Discurso de mi vida narrazio autobiografikoan oinarriturik. "Kontrarreformako pentsaeraren" haritik, atributuen zerrenda (ez osoa) berrikusten da lan honetan, erlijiozkotasunetik pikareskaraino. Erljiozkotasuna bere argilunekin, "Elizaren arrazoi" antimakiavelikoan oinarrituriko halako bihurrikeria moral batez horniturik. Garaiko erlijioaren beste alderdi batzuk positiboak dira, hala nola gizarte erreforma, folklorikoagoak beste batzuk, hala nola jai herrikoiak, eta azkenik, erlikien gurtza, seinale antiprotestante gisa.

Giltz-Hitzak: Garibay, Esteban de. Autobiografía. Urrezko Aroa. Kontrarreformismoa.

Approche du profil psychologique de Garibay extrait de son auto-biographie "Discurso de mi vida" (Discours de ma vie), en prenant comme fil conducteur la "mentalité contre-réformiste", et en examinant une liste (non exhaustive) d'attributs, depuis la religiosité jusqu'à l'espèglerie. La religiosité avec ses clair-obscur, y compris une certaine distorsion morale basée sur une "raison d'Eglise" anti-machiavélique. D'autres aspects religieux de l'époque comprennent des extériorités, les uns positives comme la réforme sociale, d'autres plus folkloriques, telles que les fêtes populaires; et enfin, le culte des reliques comme preuve d'anti-protestantisme.

Mots Clés: Garibay, Esteban de. Auto-biographie. Siècle d'or. Contre-réformisme.

* Eusko Ikaskuntza. M^a Díaz de Haro, 11-1^o. 48013 Bilbao.

Nota: Estando en prensa esta publicación ha aparecido mi libro *Esteban de Garibay. Un guipuzcoano en la corte del Rey Felipe*. Bilbao, R.S. Bascongada de los AA. del País, 2000, 174 págs., donde se desarrollan algunas ideas de este artículo.

Hubo un tiempo en que la gente, de Garibay, sólo mentaba su alma. El alma de Garibay era un correlato, no muy lisonjero por cierto. Decir de alguien que era o estaba “como el alma de Garibay” implicaba ambigüedad, equívoco, o peor aún, doble moral, como la de quien enciende una vela a Dios y otra al diablo; o como aquél que no es ni para el cielo ni para el infierno¹.

¿De veras mereció don Esteban de Garibay y Zamalloa semejante remoquete?

De entrada, algunos han querido poner en duda que la expresión de marras se refiera a este Garibay, porque efectivamente ha habido otros del mismo apellido y de alguna notoriedad. Del mismo modo se ha querido poner en duda que un librito de chistes o *Cuentos de Garibay* sea obra del sesudo mondragonés². Este expediente de remitirse a “otro Garibay” conlleva un *onus probandi*; porque Garibay a secas es Esteban de Garibay y Zamalloa, mientras no se demuestre lo contrario. Así, para mí, el alma de Garibay es la del hombre que nos ocupa; y repito la pregunta en otros términos: ¿fue Garibay un tipo equívoco o (como luego se diría) jesuítico, hasta ese extremo de pasar a proverbio? ¿un refrán más para su propia colección?³

Si de nuestro hombre se trata, alguien hubo de inventar frase tan ingeniosa y maliciosa, entendida por sus contemporáneos, y que pudo circular a raíz de la muerte de don Esteban, ocurrida a fines de 1599, o incluso antes de la misma. Quienquiera que fuese, no se inspiró en la autobiografía del bueno de Garibay, que permaneció sólo autógrafa hasta el siglo XVIII, e inédita hasta el XIX⁴. Más parece que se referían a cierta fama de gran intrigante que dejaría, o le colgaron a Garibay. ¿Dónde? Pudo ser en la corte de un caduco Felipe II, o en la de Felipe III. O tal vez en su nativa villa de

1. J. Caro Baroja: *Los vascos y la Historia a través de Garibay*. Txertoa, San Sebastián, 1972, págs. 145-148.

2. A. Paz y Melià (ed.): *Cuentos de Garibay; en Sales españolas, o agudezas del ingenio nacional*, BAE, 176: 211-222 (2ª ed., Ramón Paz, Atlas, Madrid, 1964). Cfr. Caro Baroja, o. cit., pág. 344.

3. *Refranes vascongados*. Garibay habla de dos colecciones o series dedicadas a su protector en Corte: “El señor don Juan de Idiaquez, del Consejo de Estado de Su Majestad, deseó otros refranes en su lengua vascongada, sobre los que le di antes en un cuaderno, y en 18 de julio de este año de 92 le envié otro de ellos a Valladolid, con su interpretación interlineal, palabra por palabra, y el sentido de ellos para su mejor declaración.” (6, 11). Por otra parte, de su admirado tío Jorge Martínez de Urrupayn recuerda: “Dijo dichos prontos y muy avisados, que algunos de ellos se suelen referir por sentencias y refranes entre los naturales de esta villa.” (2, 7). *Fray Vicente esala / fedefa sina liçala*, es otro refrán que pasaba como reprobación del juramento o blasfemia, por la predicación de san Vicente Ferrer (3, 2). Por su parte, Garibay aduce refranes y expresiones de lo que llama “la filosofía vulgar”, como “pintar paredes como queredes” (1, 2), “quien no parece perece”, “a lo tuyo, tú” (3, 21), etc.

4. El original autógrafo ocupa el último tomo in folio de la *Colección Garibay* de la Real Academia de la Historia, forrado en pergamino y con las hojas sin numerar. Dice en la guarda: “**Tomo dezimo (tachado) onzeno** De las obras, no impresas, de Estevan de Garibay cronista de los Catholicos Reyes delas Españas, y del Nuebo Mundo, Don Philipes Segundo y tercero.” El título dice: *LOS SIETE LIBROS DE LA PROGENIE, Y / parentela de los hijos de Estevan de Garibay*,

Mondragón, donde el cronista no se llevó nada bien con el clero parroquial. O quizá entre el clero riojano, con el que terminó atravesado. Caro Baroja, en su ensayo sobre el historiador, sin aclarar nada sobre el tema, le dedica unas páginas tan doctas como desconcertantes, empezando por aquello de “el cándido, pío y beatísimo cronista”, “humilde y sencillo”, “hombre de buena fe”, “de inteligencia media”, etc.⁵. Ciertamente no son esos los epítetos que uno aplicaría a don Esteban.

La expresión “el alma de Garibay” no nos interesa aquí como entidad paremiológica, sino como pretexto literal para abordar un boceto psicológico del personaje, asequible a través de su propia información autobiográfica, con muy escasa apoyatura extrínseca. No voy a ofrecer aquí otra reseña biográfica de Garibay. Trataré, en cambio, de asomarme a su personalidad o “alma” –para mí lo más interesante que el autor descubre en toda su extensa obra, y más concretamente en su *Discurso vital*–. Me refiero a la parte autobiográfica de ese mamotreto mixto y desconcertante, que figura como apéndice o complemento de las también heterogéneas *Dignidades seglares*⁶.

“Discurrir”, “discurso”, todavía eran palabras novedosas, que Juan de Valdés deseaba se incardinasen en castellano⁷. “Discurso de mi vida” se emplea ya en aquel siglo para significar lo que mucho después el neologismo “autobiografía”⁸. También se usaba el plural, “discursos”, sugeridor de una trayectoria menos lineal o más variada, y en ese sentido lo usa también Garibay.

Sobre el discurso autobiográfico, su naturaleza, sus condiciones o “pacto”, su cultivo en el Siglo de Oro español, hay literatura copiosa. De toda ella, y de

...

chronista del catholico Rey Nro Señor Don Phelipe el Segun / do, natural de la Villa de Mondragon en Guipuzcoa, / por las líneas masculina y femenina, y discursos / mas notables del mesmo, compuestos por el. // CON OTRAS PROGENIES DE DIVERSAS / familias de la mesma Villa, y de la de Oñate y de los / valles de Aramayona y leniz, y prouincia de Alava / y de otras partes, para mayor luz de estos discursos // Y muchos apuntamientos de antigüedades, dignos de / ser savidos para su mejor ornamento y autoridad.” Hay pegado un retrato de Garibay, como el del *Compendio historial* o el de *Ilustraciones genealógicas*, con su lema tópico: “IN LABORE QUIES” (Descansar trabajando). *In labore requies* es un verso del himno litúrgico del Espíritu Santo, *Veni, Sancte Spiritus*. El texto, editado por Pascual Gayangos como *Memorias de Garibay* (en Memorial Histórico Español. Documentos inéditos para la Historia de España, VII, 1854) adolece de supresiones arbitrarias y lecturas erradas. Cfr. Esteban de Garibay y Zamalloa, *Discurso de mi vida*, edic., introd. y notas de J. Moya, UPV/EHU, Leioa, 1999. “Memorias” de Esteban de Garibay y Zamalloa., edic. de J. A. Achón (dir.) y cols., Mondragón, 2000, infolio menor. Cito al autor por mi edición, con referencias a (libro: título) en el texto.

5. Caro Baroja, o. cit.

6. *Historia de las dignidades seglares de Castilla...*, ms. en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Magna obra inédita, a beneficio de saqueadores.

7. Cfr. J. Corominas, José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1992, 2: 210. Sobre “discurso(s)” en Garibay, cfr 3, 7; 3, 8; 3, 13; 3, 23; 4, 9; 4, 11; 4, 12; 4, 13; 4, 16; 5, 8; 5, 9; 5 (11); 5, 12; 5, 13; 5, 14; 5, 17; 5, 18, etc., etc.

8. Así por ejemplo el obispo don Diego de Simancas, o el soldado Jerónimo de Pasamonte.

la propia experiencia, se saca que tal género literario nunca es inocente o gratuito, y en la época en cuestión rara vez es intimista en la acepción moderna del término. Lo primero a pocos sorprenderá, pero sí lo segundo a quienes piensen en tantas “autobiografías espirituales”, como las de santa Teresa de Jesús o san Ignacio de Loyola, por reducimos a dos autores principales de uno y otro sexo, algo relacionados con nuestro autor⁹. Pues bien, paradójicamente, las “vidas”, “confesiones” y demás productos ascético-místicos, donde el autor o autora analiza su trayectoria espiritual con destino a la edificación, al menos a partir de un proceso o episodio personal de “conversión”, resultan poco reveladores de la humanidad de quien escribe o dicta, ajustados más bien al canon de una disertación teológica teórico-práctica destinada al público en general, o más comúnmente a los discípulos del propio grupo religioso¹⁰.

Lo dicho se refiere al escrito autobiográfico en sí, no a las pistas que el autor va dejando aquí y allá, ni a las claves deducibles de otros aportes, como pueden ser cartas, y testimonios ajenos. Lo que noto es que nuestra noción de intimismo, de hurgar y ahondar en el ego profundo para manifestarlo al supuesto lector-interlocutor, es extraña a nuestros escritores del *xvi*, como no sea en algunos desplantes de la mística o la picaresca. La hondura psicológica, cuando la hay, se aplicaba al conocimiento del prójimo, no a un nudismo literario que entonces parecía indecente. Si aquellos ascetas y místicos del siglo áureo, escribiendo a menudo contra su voluntad, en virtud de santa obediencia, emulan tal vez las *Confesiones* de san Agustín, lo hacen más en cuanto a recetas y fórmulas que al intimismo auténtico, “moderno”, de su modelo¹¹.

Pero en fin, tampoco me cierro en esta opinión sobre literatura espiritual, que aquí nada nos va, pues Esteban de Garibay no tiene ni ribete de místico. Digo que no propende al intimismo explícito, a menos que se tome por tal la expresión de emociones más bien obvias, como la alegría por el nacimiento de un hijo o el sentimiento de su muerte, el “consuelo” motivado por una entrevista deseada, o el embeleso ante la persona del rey, el enojo por un desaire, el contento por un elogio calificado, etc. Todo ello en términos manidos, con laconismo, y como para pasar a otra cosa.

¿Qué se propuso Garibay al poner mano a esta obra autobiográfica, que de pronto casi se convierte en anuario¹²? Este tipo de información suele hallarse en las introducciones o prólogos, y a *Los siete libros* no les falta el suyo. Esta pieza proemial viene muy ajustada a los cánones del género. Aquí interesa sobre todo el final, relativo a la parte autobiográfica:

9. Garibay dice que su padre fue “gran amigo” de Ignacio (cuando todavía era ñiño); como también afirma haber visitado un par de veces a la madre Teresa (4, 11).

10. Cfr. F. Vernet, *Biographies spirituelles*, en M. Viller & al., *Dictionnaire de Spiritualité*, Paris, Beauchesne, 1927-94, 1: 1624-79; del mismo, *Autobiographies spirituelles*, ibíd. 1: 1141-59.

11. Tal, por ejemplo, el caso de las *Confesiones del pecador fray Alonso de Orozco* del ascético y místico agustino beato Alonso de Orozco, obra póstuma: Valladolid, 1601.

12. Mejor que “diario”, como se ha dicho. Garibay como historiador “tacitista” propende al analismo, y así lo plantea para su autobiografía: “por sus debidos tiempos y años” (6, 5).

Escribiré a lo último un **discurso de mi vida**, por sus debidos tiempos y años, para que mis hijos leyéndole alguna vez, se esfuercen a oponerse¹³ con mayor ánimo a los estudios, cuya vía deseo que profesen, y no se canse(n) por ningún trabajo en ellos, viendo los muchos¹⁴ que a su padre costaron; pues esta vida breve de los hombres, llena de miserias y disgustos, ha de ser continua batalla sobre la tierra, según el capítulo 7 de Job¹⁵.

Escribir un padre para instrucción y edificación de sus hijos ha sido un tópico literario que, aun *dato sed non concesso*, no agota el contenido de la obra. Esta en concreto es un verdadero memorial de servicios prestados y méritos adquiridos, con esperado goteo pensionario y alivio de la prole masculina de su segundo matrimonio. Vana ilusión. En el mismo contexto, otros ingenios caían en la miseria, por descuido de la hacienda real. Así en 1585 en Toledo, 13 de junio por la tarde, Garibay asiste al deslucido entierro del ingeniero Juanelo Turriano, “príncipe entre los maestros de relojes” y autor de una supernoria elevadora del agua del Tajo hasta el Alcázar. Nuestro hombre, que ya de joven había incluido aquel ingenio en su *Compendio historial*, ahora dedica al muerto una melancólica esquela, como adivinando el negro futuro de la viuda y huérfana Medea Turriana y sus hijos, presagio del de su propia familia¹⁶.

En este supuesto, el autor “discurrirá” sobre su trayectoria personal, dejando de lado eventos supuestamente importantes para un supuesto historiador y cronista, sencillamente porque no van con él. Es en esa tela tan peculiarmente autobiográfica donde podremos hallar pistas del personaje Garibay, con sus intereses y aversiones, su escala de valores, sus manías... Ese desinterés generalizado por los graves acontecimientos históricos de los que fue testigo en una época especialmente compleja en la político y lo religioso (Lepanto, San Bartolomé, la Invencible...), para cerrarse en quisicosas personales, a las que atribuye una importancia que no siempre se nos alcanza, excluye este relato del género “memorias”¹⁷.

13. En el sentido de *aplicarse*.

14. Se entiende “trabajos”.

15. Job 7: 1 (cfr. 14: 1): *Militia est vita hominis super terram*. Es el mismo lugar común que se pone al principio de la *Celestina*.

16. Garibay vivió para conocer la miseria de Bárbara Medea Turriano, con sus hijos supervivientes María y Gabriel; cfr. E. Llaguno / A. Cean-Bermúdez, *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España*, 2: 104 (edic. facsim., Turner, Madrid, 1977).

17. Gayangos fue el inventor de ese título, siendo de notar que la única vez que figura en el texto de su edición, es en una cabecera de capítulo igualmente inventada, en castellano contrahecho “de época”, donde Garibay se aludiría como “el autor de estas Memorias” (6, 10): “Título X. *De los padres y abuelos paternos y maternos de los hijos de Estevan de Garibay, según árbol construido por el mismo autor de estas Memorias* (sic).” A lo que sigue un título igualmente inventado: “Título XI. *De la figura del nacimiento de mi hijo Luis, según me fue fecha* (sic) *por un sabio astrólogo*.” No hay tales títulos, pero sí el resto del volumen, que en sustancia dice lo mismo, a modo de Apéndice titulado: *Nacimiento de mi hijo Luis de Garibay*. La impropiedad no escapó a quienes, como J. Simón Días, entrecomillan ese supuesto título, y lo mismo vemos en la cubierta de la nueva edición de Mondragón.

En todo laberinto no viene mal algún hilo. Para el laberíntico Garibay y otros personajes de su tiempo un hilo conductor puede llamarse “Contrarreforma”. El contrarreformismo no lo inventó Ignacio de Loyola, pero por algo se identificó con él y con su agonista Compañía de Jesús. Garibay fue paisano y coetáneo de Loyola, sólo una generación más joven, compartiendo con este santo varón señas “culturales”, incluido una fuerte embestida anti-algo, digamos contrarreformista. No consta que Garibay hiciese los ejercicios espirituales, pero casi al principio de su autobiografía afirma que su padre fue “amigo”, y desde luego admirador de Ignacio de Loyola en su etapa de Alcalá de Henares (1, 16). Como también, ya de sí mismo, registra un cruce de cartas con Francisco de Borja (3, 5). Recuerda luego haber tenido por confesores al menos a dos padres jesuitas –uno de ellos su competidor en la Historia, Juan de Mariana–, así como haber procurado el asentamiento de la Compañía de Jesús en Mondragón, sin resultado (4, 10). Como también se apunta méritos en la fundación del colegio jesuítico Toledano (5, 1); y en fin, el mismo *Discurso* autobiográfico se cierra con unas gestiones del cronista cortesano en pro de la elevación del guipuzcoano Ignacio a los altares (7, 9). Así, pues, leer a Garibay en clave contrarreformista no tiene nada de forzado.

El término *contrarreforma* lo crea Johann Stephan Pütter en 1776, en pleno Iluminismo o *Aufklärung*. Es por tanto anacrónico pensarlo en boca o pluma de los verdaderos protagonistas del movimiento y sus comparsas del s. xvi. Además, no todo el mundo lo considera acertado, por el equívoco de su doble connotación, negativa y positiva. Negativamente nos referimos al movimiento católico “contra” la Reforma protestante, y positivamente a la “Reforma contraria”, la católica, frente a aquella.

Otro término de interés es el de “escisión religiosa”, en alemán *Glaubenspaltung*, considerado no sólo como fenómeno religioso, sino como período histórico: 1517-85¹⁸, interesante porque cubre las generaciones de san Ignacio y de Garibay.

Ambos términos son en principio eclesiásticos, y el primero, aunque de suyo se refiere a la Iglesia católica en su estructura intelectual, su sistema jurídico y su praxis pastoral¹⁹ frente a la disidencia luterana, calvinista y anglicana –sin olvidar otros movimientos menores, incluso internos al propio catolicismo; el erasmismo o el dejadismo, por ejemplo–, incluye toda la relación compleja de esa Iglesia con su mundo o siglo, con proyecciones en casi todos los órdenes de la existencia.

Al adoptar la metáfora del hilo conductor, no se debe perder el propio hilo: su función instrumental, limitada. El hilo de Ariadna contrarreformista

18. K. Schottenloher, *Bibliographie zur deutschen Geschichte im Zeitalter der Glaubenspaltung 1517-1585*, 1-7, Stuttgart, 1956-66.

19. Romeo De Maio, *Reforme e miti nella Chiesa del cinquecento*, Guida, Nápoles, 2ª ed. 1992, pág. 13.

no recorrerá todos los recovecos del laberinto individual. La lectura del *Discurso* admite también otras claves, como la picaresca. Si compartiésemos con Garibay su respeto a las coincidencias, señalaríamos que en el año de su muerte, 1599, se publicó la primera parte de la más cumplida novela picaresca: Guzmán de Alfarache. Guzmán, etimológicamente el “hombre bueno”, para el público español del XVII fue “el Pícaro” sin más: otro de los suyos. Su creador, el sevillano Mateo Alemán de Enero, nacido en 1547 como Miguel de Cervantes, compartió con éste sus ribetes de pícaro, hasta dar con sus huesos en prisión por trabacuentas: achaque del que también adoleció nuestro mondragonés, primero *de laevi* como alcalde de sacas en Irún, pero sobre todo por insolvencia ante su acreedor Pedro de Isunza²⁰. Si hasta rey tan totipotente y globiterráqueo como Felipe II se permitió suspender pagos más de una vez por bancarrota (sin contar lo muy mal que pagaba a sus servidores, cuando lo hacía), se comprende que muchos de sus súbditos tuviesen que hacer diabluras para sobrevivir con alguna apariencia de dignidad²¹.

Pero ¿acaso “contrarreformista” y “pícaro” son antípodas? En el Siglo de Oro español más bien se complementan en los mismos sujetos, como Guzmán se desdobra en su otro yo etimológico, tan católico y moralista. *Contra reforma* es una abstracción, un destilado de tantas personalidades que, a sabiendas o no, respiraron y animaron una atmósfera cultural que envolvía un paisaje sociopolítico concreto. Esa abstracción puede ayudar a interpretar vidas y mentalidades. Como también, y a la recíproca, esos individuos –Loyola, Teresa, Felipe II, Garibay– arrojan luz personal sobre la noción abstracta, y la enriquecen.

Religiosidad. La Contrarreforma fue movimiento esencialmente religioso, en su modalidad católica. Una de sus tesis fue negar o poner en duda la religiosidad de los enemigos cristianos –los de la “fe sin obras”–, al mismo tiempo que se cerraron los ojos frente a actitudes éticas incongruentes en los caudillos católicos, tanto eclesiásticos como seculares. Así vemos cómo el ex pecador san Ignacio no tuvo empacho en contraer parentesco espiritual con Paulo III, prestándose a administrar el bautismo a un nieto del papa, Alejandro Farnesio. También Garibay, a propósito del nacimiento de su santa madre (1500), menciona sin comentario (3, 2) al papa

20. Julián de Apraiz, *Los Isunzas de Vitoria*, Bilbao, Biblioteca Vascongada de Fermín Herrán, 1897, XII+216. Cfr. N. Alonso Cortés, “Esteban de Garibay y el Compendio historial”, en Homenaje a D. Carmelo de Echegaray, San Sebastián, 1928, págs. 61-67.

21. Felipe, en su apuro pecuniario, fomentó la investigación alquímica de oro, so capa medicinal (oro potable), en connivencia con el arquitecto Juan de Herrera y el alquimista Stanihurst; cfr. “IV Centenario de El Escorial: Fe y Sabiduría”, Madrid, Patrimonio Nacional, 1986, págs. 32 y sigs. A propósito, el jesuita Martín del Río, de familia conversa, enriquecida con la incautación de bienes en Flandes, perdedora allí, aunque nuevamente ganadora en Portugal, recomienda al rey el repudio de tales “artes impías y curiosas”, como cosa del diablo. Cita el ejemplo de Carlos V ¡como supuesto rechazador del oro alquímico!; cfr. Martín del Río, (Ed. J. Moya), *La magia demoníaca*, Madrid, Hiperión, 1991, pág. 296.

*Alejandro Sexto, de nación español, del linaje de Borja, padre de don Francisco de Borja, primer duque de Gandía, de los de su linaje, y abuelo de don Juan de Borja segundo duque de Gandía, y bisabuelo de don Francisco de Borja, y de Aragón, tercer duque de Gandía, que después fue religioso de la Compañía de Jesús, y últimamente segundo general de ella, como queda mostrado en el principio de este Discurso*²².

La misma indulgencia se hace extensiva a otras personalidades eclesiásticas y seculares, si merecieron bien de la religión católica, incluido el propio padre del autobiógrafo, como veremos. Un protestante diría que si esas eran las obras justificantes, mejor fe sin ellas.

El espíritu contrarreformista tiende a la hipertrofia formalista, al amañamiento y, en definitiva, a un *horror vacui* henchido de vaciedad. La obra de Garibay abunda en ofensas al segundo mandamiento del *Decálogo*: no mentar a Dios en vano. Era vicio de época. Los biógrafos de Felipe II registran que éste, tras su cuarto matrimonio con la santurrón Ana, introduce las expresiones devotas en el estilo administrativo, y sus aduladores le imitan: del rey reciben “la santísima contestación”, o bien “la muy santa rescrición”... Si san Francisco de Borja, ya jesuita, a los pies de su señor Carlos en Yuste por poco no le adora como la más cumplida imagen de Dios en la tierra, no nos extrañe que Felipe II se lo tomara en serio, y su corte le siguió la corriente. Así para Garibay el monarca procede por inspiración divina: “con su singular juicio y entendimiento alumbrados de lo alto” (6, 8).

“Lo alto”: es notable esta expresión abstracta y casi chinesca en Garibay, para referirse al Cielo. “El de arriba” (Jaungoikoa), a juzgar por los oráculos de su profeta mondragonés, siempre está dispuesto a secundar la causa del bien contra los eternos “enemigos”, los discrepantes. Aquí el autor mezcla a menudo contrarreformismo y reminiscencias banderizas, todo muy personal. Algo parecido vemos en la historia de san Ignacio y su familia como patronos seculares, frente al clero de Azpeitia capitaneado por Juan de Anchieta, el célebre (y antisemita) músico²³, nada dispuesto a dejarse turbar el bien ganado retiro tras su carrera como maestro de capilla de los Reyes Católicos. Probablemente todos ellos fueron degustadores de la prosa castellana del gran banderizo bajomedieval que fue Lope García de Salazar: peleón culto y cultivador de las letras; católico, y a la vez mantenedor de un harén califal. Don Lope, otro hilo conductor para el laberinto garibaíno²⁴.

22. Se suele anotar que Borja no fue segundo, sino tercero general de la Compañía, después de Laínez. No es probable que Garibay, muy bien informado en cosas jesuíticas, haya errado en esto; sencillamente, no contó al fundador Loyola como primer general. Más extraño parece en un genealogista de profesión su poco dominio de la genealogía de los Borja.

23. En lo de antisemita me refiero sólo a su *Misa* sobre la letrilla “*Ea, yudíos, a enfardelar, / que mandan los reyes que pasés la mar*”.

24. Lope García de Salazar, *Las bienandanzas e fortunas*, ed. de A Rodríguez Herrero, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1955, 1967 y 1984. El *Libro XI de la historia de las bienandanzas e fortunas* ha sido objeto de edición y estudio de Consuelo Villacorta, Bilbao, UPV/EHU, 1999.

Esto del banderismo o facción, ya sublimado a contienda religiosa, se aprecia sobre todo en los muchos párrafos dedicados a la fundación de San Francisco de Mondragón, especie de venganza personal de Garibay contra el clero seglar de la villa, desde que se frustró el arciprestazgo para su hermano Juan, como capitulación del primer matrimonio de don Esteban con la familia levítica de los Gamboa, que de tíos a sobrinos se lo transmitían como propiedad particular. Este nepotismo local, mimesis fractal del gran nepotismo vaticano, se expresa aquí sin rebozo (y no perdamos letra del contrato):

Deseando mis padres verme colocado en el estado de matrimonio en sus días, cosa muy ordinaria de todos los padres para los hijos, me casaron en la misma villa con doña Catalina de Asurduy, doncella de muchas virtudes y religión, cuyas progenies paterna y materna se vieron en el libro primero, hija única de Martín de Asurduy, natural de ella, que había días era muerto en las Indias, en la Nueva España, y de su mujer doña Mari Fernández de Gamboa, viuda, hermana de Pero Ibáñez de Gamboa, arcipreste de esta villa y de su distrito, y vicario y beneficiado entero en ella, persona tan venerable, que desde el día que él falleció de perlesía, dio una gran caída la clerecía de esta iglesia, sustentada por él en mucho honor y gran veneración del culto divino, como bien lo han palpado los que vieron su tiempo, y ven el presente.

Y concluye: “Tuvo muchos predecesores en esta dignidad” (3, 16).

Tampoco en esto falta paralelismo con Loyola. Toda la historia del convento franciscano de Mondragón, pleitos y triquiñuelas, es de reminiscencia banderiza. Baste decir que cuando los superiores de la orden seráfica acuerdan por fin hacer las paces con el clero de la villa, Garibay desde lejos se subleva y les denuncia por sus nombres (4, 17):

No sólo al general hallé *inclinado a la parte de los clérigos en figura de concordia*, mas aun al electo por comisario general, y mucho más al padre fray Antonio de Mendoza, provincial de la misma provincia de Toledo, hijo de la casa del Infantazgo, y al padre fray Francisco de Guzmán, comisario general de las Indias y consultor del Consejo de ellas, natural de Toledo, que de este santo colegio tenía noticia desde la ordenación del dicho testamento del fundador, por habersele yo mostrado en borrador en Madrid, cuando le ordenaba, para que viese si en él había algo contra los institutos de su orden, y lo loó mucho.

La hipertrofia fraseológica es reiterativa. Algunos de sus parientes más próximos son elogiados en términos de auténtica canonización, empezando por los propios padres, la abuela materna y el tío arcipreste Gamboa. La querencia oracular en Garibay es enunciada con desparpajo: “Doña Mari Asencio de Garibay, deuda mía, doncella de grandes virtudes y religión”, junto con su marido el pagador Bolívar, “carecían de sucesión, no sin providencia de lo alto, como yo le dije muchas veces, afirmándole que no se la daba nuestro Señor, porque él quería ser su heredero; como en efecto sucedió así, según se verá de este discurso” (4, 10).

Distorsión moral. Si Lutero y Calvino fueron pesimistas sobre la condición humana, la contrarreforma no brilló por su optimismo al respecto. Todos bebie-

ron el brebaje del viejo ex maniqueo san Agustín en sus páginas más oscuras: masa perdida, predestinación, enigma de la gracia... Antihumanismo, antinaturalismo. Pecado.

Garibay se confiesa “gravísimo pecador”, aunque con sus lectores al menos jamás se confiesa. Lejos de eso, su vida es un tejido de aciertos subjetivos, con poco espacio para la duda y ninguno para el error o equivocación. En las cosas que le interesan personalmente, y que él proyecta como interesantes a Dios, no vacila en empeñar su alma, incluso con expresiones que hoy tienen sonido extraño, o con citas bíblicas desorbitadas. Valga de ejemplo el caso de la venta de unas casas viejas en Toledo para derribo y construcción de un colegio jesuítico. El licenciado Juan Tomás de Pavía tenía escrúpulos por tratarse de un vínculo de mayorazgo. Garibay se los disipa en un santiamén, con una mezcla curiosa de razones divinas y humanas (5, 1):

Primeramente por la gran utilidad que se seguía a toda la ciudad de Toledo en esta obra, por ser la mejor que en ella se podía fundar en esta sazón en servicio de Nuestro Señor y beneficio universal del pueblo, pues en ella se había de criar toda su juventud en muchas letras y religión; y después por el útil que se seguía al vínculo, vendiendo por tan gran precio unas casas viejas, pues por ellas ninguno daría este precio, sino solo el Cardenal para esta santa obra. Representéle otras razones a tanta satisfacción suya, añadiendo a ellas que sobre mi alma lo hiciese, que el dicho licenciado, que es un santo varón de mucha rectitud y rara bondad, lo hizo el día siguiente...; de que yo me alegré mucho, por el servicio de Dios y bien público de Toledo.

Pero más enjundia trae lo siguiente (4, 16). En aquel loco pleito de campanario entre la iglesia matriz de San Juan de Mondragón y los franciscanos, o más exactamente la facción de sus patronos seculares, animada a distancia por el enredador aspirante a cronista, a cuenta de la fundación de un colegio, pero sobre todo por el derecho de enterramientos y toques o “clamoreo” de campanas, Garibay, tras manipular al Consejo Real, se despacha con un exabrupto que hoy parecería impertinencia (y entonces probablemente también):

Acabado de verse el pleito, salieron todos, y deteniéndome yo un poco, dije a estos señores, que todas las maldiciones del salmo Deus laudem meam en tacueris, cayesen sobre mí, si después que los Apóstoles predicaron la fe católica al mundo, y ésta se recibió en esta tierra, cosa tan buena como esta se había hecho en ella. Y con tanto me salí, y después entendí que aquellos señores habían dado crédito a mis razones.

El salmo en cuestión es el 108 de la Vulgata (109 hebreo), texto impreatorio por excelencia, que solía recitarse con ocasión de graves querellas, o que lo parecían, sobre todo entre clérigos o entre órdenes religiosas en sus pugnas de intereses locales. Garibay se lo aplica además en apoyo de una opinión disparatada: la fundación mondragonesa era la realización más excelente desde que España fue cristiana, o sea desde la misma era apostólica. ¿Cómo podía él saber esto, y sus sin duda atónitos oyentes admitirlo, si los frutos estaban por ver? Pero hubo algo más grave (ibíd.):

Con tanto dieron su provisión real para este efecto, y luego pidiéndose otras más de su tenor, para mejor conservación de la primera, mandaron dar otras tres. Y la una de ellas está originalmente en mi poder... La minuta de esta provisión había ordenado en borrador el mismo Cristóbal de León, pero yo añadí algunos puntos de sustancia y ornamento de razones, y quité otras, y ésta se despachó y libró.

Los atónitos somos ahora nosotros ante tamaño desparpajo. Sin embargo, cuadra con los esquemas morales contrarreformistas. Uno de sus pilares era lo que se ha llamado “antimaquiavelismo maquiavélico”, que en una época en que tanto se teorizó sobre la *razón de Estado*, en virtud de una de aquellas mutaciones barrocas “a lo divino”, se convirtió en *razón de Iglesia*, y como tal llegaría a explicitarse: *quella che a per solo scopo e mira l'honor del s.^l Dio, posti da parte tutti gli altri interessi mondani*²⁵.

Condenados los escritos de Maquiavelo, la contrarreforma pretendió desvirtuar a este autor sin renunciar a los principios políticos útiles que configurarían la razón de estado, atribuyéndolos al historiador latino Tácito. El tacitismo, oriundo de Italia, tuvo mucho arraigo en España desde el siglo XVI, pero sobre todo en el XVII. Esa mentalidad, impregnada de providencialismo mecánico, llevaba a situaciones inmorales desde otra óptica, pero que entonces se asumían sin demasiado escándalo o sin condena.

Es célebre la relación amoral que Maquiavelo dejó del asesinato ejecutado por César Borja en varios enemigos suyos en Sinigaglia. Pues bien, los testimonios igualmente amorales que la historia recoge sobre la destrucción de la familia Carafa, por venganza del papa Pío IV contra su predecesor Paulo IV, con la aquiescencia del rey de España, so pretexto de un lance de honor matrimonial, no desmerecen de aquella²⁶. En los dominios filipinos no faltaban lances similares, descritos con igual moraleja²⁷.

Garibay en su discurso autobiográfico nos sorprende mentando, pero sobre todo calificando de escándalo nacional, otro lance de honor entre grandes familias, que teóricamente ni le iba ni le venía (5, 18):

25. Clemente VIII, sobre la reconciliación de Enrique IV de Francia. Cfr. R. De Maio, *Riforme e Controriforma*, en *Riforme e miti...*, págs. 12-13, 160-161.

26. Me refiero, por poner un ejemplo, al asesinato de doña Violante de Alife, acusada de adulterio por su marido Juan Carafa, duque de Paliano, a manos de éste, con la colaboración de un cuñado, hermano de la esposa, instigados por el cardenal Carlo Carafa, hermano del uxoricida. Cfr. L. Pastor, *Historia de los papas...*, 15: 150 y sigs.

27. Así doña Luisa Pacheco, casada con Juan de Gurrea y Aragón, casado con doña Luisa Pacheco (1564), mucho después la acusó de adulterio con Pedro de Silva en Toledo, y en virtud del mismo código de honor, la “raptó”, y tras darle tiempo para confesarse, él mismo la apuñaló. El uxoricida era hijo de Luisa de Borja, hermana del Duque de Gandía. Inés Pacheco, hermana de Luisa y mujer del conde de Chinchón, incitó a su marido a vengarla, y de hecho el asesino en fuga fue capturado cuando huía de Milán a Ferrara, y llevado a Madrid, tras muchas vejaciones fue ahorcado. No contenta la Chinchona, también se quiso vengar del hermano de Juan, don Hernando duque de Villahermosa. El rey no se atrevió a confiscar a la nueva víctima, pero sugirió a la esposa de su valido un recurso más sutil: echar tras Villahermosa la Inquisición, alegando su origen ilegítimo y judío –empeño que no prosperó–.

En este tiempo había venido a la corte don Juan de Ribera, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia,... a tratar con Su Majestad del pleito matrimonial entre su prima hermana doña Catalina Cortés de Ribera,... con don Antonio de Toledo y Beaumonte, duque de Alba, y condestable de Navarra, que habiéndose desposado con ella por poder en Sevilla, se había casado y velado el día siguiente en Guadalajara con doña Mencía de Mendoza, hija de don Íñigo López de Mendoza, duque del Infantazgo, y de la duquesa doña Luisa Enríquez de Cabrera su mujer, cosa que escandalizó a toda España.

Según eso, don Antonio Álvarez de Toledo, V Duque de Alba (1582-1639), repitiendo la nueva o no tan nueva tradición familiar, había montado su número burlando a una descendiente de Hernán Cortés, ennoblecido como marqués del Valle, para casarse sin licencia real con una Mendoza, de la casa del Infantado. Esto sucedía el 23 de julio de 1590. Ocho días después era preso y encerrado en el castillo de La Mota, en Medina del Campo, donde gastará un trienio de su vida.

Lo notable en la referencia de Garibay es que, casi por excepción, califica el hecho: “cosa que escandalizó a toda España”. ¿Alguna apuesta tal vez, a lo don Juan Tenorio? No. Él como especialista en el tema sabía muy bien que, grandeza por grandeza (y limpieza por limpieza), allá salían Alba, Enríquez o Mendoza. ¿De dónde, pues, tanto escándalo? Del ninguneo al rey, saltándose su real permiso, pues es sabido que los reyes de España, incluso los constitucionales, se han reservado el derecho de autorizar los enlaces de la nobleza. Así lo que hoy sería pábulo de la prensa de sociedad era entonces una causa de lesa majestad. El rey Felipe, según su costumbre, no apresura su venganza personal, y por esta vez pone al papa por árbitro. Roma designa jueces, pasa tiempo y, finalmente, ya bajo Clemente VIII, saldría absuelto el duque²⁸.

¿O sea, que Garibay cronifica y califica el suceso en atención a la lesa Majestad? Claro que no. Él a lo suyo. Y lo suyo era profetizarle al Patriarca Virrey y Arzobispo de Valencia –hoy san José de Ribera– que su venida a la corte para aquel negocio mundano (“lo sobredicho”) era embeleco. Porque lo de veras importante al efecto era ¡mover los huesos del valenciano san Vicente Ferrer desde Vannes, en Bretaña, a España!

El genealogista se fija primero brevemente en aquella familia endógama, no más que otras de cada clase (5: 18):

Envióme el patriarca una noche a su sobrino don Francisco de Ribera, caballero de la orden de Santiago, hijo y heredero de su hermana doña Catalina de Ribera ya difunta, y de su marido don Pedro de Ribera, señor de Malpica y

28. A primeros de mayo de 1593, don Antonio de Toledo y Beaumonte, como le llama Garibay, regresa en triunfo a sus estados de Alba de Tormes, cerrando aquel lance que entró en el *Romancero*, de mano de la Academia Albense (que no de Argamasilla de Alba) donde brillaba el secretario del duque, Lope de Vega, junto con Medinilla y otros ingenios. Un lance a imitación prosaica y calculada de otro más original y caballeresco del IV Duque don Fadrique Álvarez de Toledo (1579).

Valdepusa en Toledo, mandándome le viese, porque tenía deseo de conocerme. Yo lo hice así muy de grado, y le besé sus santas manos en 3 de febrero domingo de este año.

Las “santas manos” que besa Garibay no son las del sobrino del Patriarca, sino las de éste en persona. Lo que ocurre es que el guipuzcoano es algo brusco en su redacción. Pero todo se aclara a lo que sigue, que es “lo suyo”:

Y después de algunos soliloquios, le propuse la traslación del bendito cuerpo del glorioso San Vicente Ferrar de Francia a España, diciéndole entre las demás razones, que creyese su Señoría, que Nuestro Señor le había enviado a esto a esta corte, tomando por ocasión lo sobredicho. Lo mismo hice de allí al octavo día, el día siguiente, y después en otros, recibéndolo el santo y venerable prelado con muy mayor amor y fervor que yo sabría encarecerlo.

Esta plática propuse al señor don Juan de Idiaguez, del Consejo de Estado de Su Majestad, por orden del patriarca, y aquí se toparon en esta materia tan santa un prelado y un caballero muy conformes en ella, y en todas sus cosas de religión y todo género de virtudes, con gran ejemplo del orbe todo. El señor don Juan trató de esta santa traslación con Su Majestad, y él la recibió como suele semejantes cosas, con su real y religiosísimo corazón, remitiendo la ordenación de los despachos necesarios para Francia a don Martín de Idiaguez, su secretario del Consejo de Estado.

El efecto nulo demostró que el Patriarca no estaba dispuesto a aflojar la bolsa en una operación que tampoco iba con él. El chasqueado Garibay, indirectamente, culpará al sobrino del prelado. Siempre los sobrinos, que se le atraviesan en sus generosidades por cuenta ajena.

“Dios escribe derecho con renglones torcidos”. Esta máxima no aparece en Garibay. Pero él, que jamás perdió el norte del servicio de Dios y el bien de sus prójimos, para tan derechos fines podía permitirse torcer los medios, hasta forzar y aun alterar como hemos visto sentencias judiciales en el espíritu regalista de la curia filípica, haciendo higas al despistado nuncio papal²⁹. Su preferencia por los métodos expeditivos y directos le lleva a escribir frases como “fue el negocio tan a la larga, por estar la confusión donde la muchedumbre” (4, 18); o bien, a propósito del parto de su hijo Luis dirá que el parto le “sucedió a ella en mis brazos, con sola la comadre, y otra mujer, y no más gentes, por seguirse confusión y alboroto de la muchedumbre”³⁰. Nada de esto le graduaría de demócrata. También critica el

29. En el llamado *recurso de fuerza*, la sentencia eclesiástica que pareciese injusta era recurrible ante el Consejo Real, incluso si emanaba de obispo o nuncio, sin otra excepción que la Inquisición. “Del recurso se hacía uso frecuentemente; no sólo legos y eclesiásticos, sino aun obispos echaban mano de él contra decisiones de bulas apostólicas y comisiones, si no eran de su gusto” (L. Pastor, *Hist. De los papas*, 18, pág. 3). Covarrubias fue gran defensor del *recursus ad Principem* en su *Practicarum quaestionum liber* (1558). El equivalente francés era el *recursus ab abusu*, o *appel comme d’abus*.

30. *Discurso de mi vida*, pág. 427.

carácter cicatero de sus comprovincianos, nada inclinados a ceder ventaja a nadie; así como cierta ingobernabilidad de Guipúzcoa, por la rápida sucesión de los cargos públicos.

Regalismo. En la misma vena contrarreformista a la española, el rey será más seguro paladín de Dios que el mismo papa, cuando apenas quedaba en toda la cristiandad estado católico, fuera de España. Para el joven autor del *Compendio historial*, de don Felipe estaba colgada y pendía “toda la máquina y protección” de la fe y la república cristiana³¹. Por eso Garibay, que se ha hecho una idea de estabilidad indefinida bajo aquel monarca, al enjuiciar a papas que con relativa rapidez se sucedieron durante aquel reinado³², lo hará en función de su pro o su contra el rey de España.

Razón no le faltaba si, por ejemplo, hallándose Carlos V en campaña contra los protestantes de Alemania, la Santa Sede no había vacilado en terciar en la alianza francoturca para derribar al emperador. Para el contrarreformismo hispano, avezado a la protervia del marrano y del morisco, el nuevo enemigo, el hereje, era por principio irrecuperable –no obstante los muchos casos oportunistas de “conversión” y “reconversión”, de protestante a católico y viceversa, a menudo por una simple prebenda o una cátedra–, y a esa pauta se atuvo también Garibay respecto a los contrarios a sus ideas.

Así también irritará al mondragonés cualquier política francófila de la curia romana, en especial sus pasos hacia Enrique de Navarra para convertirle en Enrique IV de Francia³³. Garibay no ha dejado constancia de sus sentimientos por la masacre de San Bartolomé, pero sí de sus simpatías y relación epistolar con los cabecillas de la Liga Católica y con la facción sorbonista de la Facultad de Teología parisiense, mediante un agente maniobrero como fue el franciscano fray Mateo de Aguirre. Garibay (6, 9) aduce una prolija carta dirigida a él como por la Facultad en pleno (13 de septiembre de 1591), cargada de conceptos profilipistas –aunque sin llegar a una oferta del trono de Francia al rey de España–, sin dar a entender que en realidad aquella Facultad estaba muy desacreditada y escindida entre “sorbonistas” y “navarristas”; los primeros cerrados a todo tipo de “emplastos” (*impiastri*, en el lenguaje de la curia vaticana)

31. Esta convicción la abrigaba muy en serio el propio rey, que en la eventualidad de una decadencia de la Santa Sede se atribuía la responsabilidad de velar por la causa e Iglesia católica.

32. Al acceder al trono Felipe II (1556) reinaba el papa Paulo IV (1555-59). Le suceden Pío IV (1559-65), Pío V (1566-72), Gregorio XIII (1572-85), Sixto V (1585-90), Urbano VII (1590), Gregorio XIV (1590-91), Inocencio IX (1591) y Clemente VIII (1592-1605), reinante a la muerte del rey (1598). Antes de serlo formalmente, don Felipe con responsabilidades de gobierno (desde 1541) había conocido a los papas Paulo III (1534-49), Julio III (1550-55), Marcelo II (1555), al que sucedió el citado Paulo IV. Son bastantes papas, algunos tan efímeros o caducos que poco influyeron en el clima político.

33. Sobre el particular cfr. De Maio, “La Curia Romana nella riconciliazione di Enrico IV”, en *Reforme e miti...*, págs. 143-187

aplicados a la situación³⁴. En cuanto al asesinato de Enrique III en Saint-Cloud a manos del sicario fraile dominico Jacques Clément (1 de agosto de 1589), he aquí el comentario de Garibay:

En tanto que estaba preso Carlos de Lorena, duque nuevo de Guisa, midiendo Dios por sus justísimos y rectísimos juicios al rey Enrique con la medida con que él había medido al cardenal y duque hermanos, permitió que fray Clemente, de la orden de Santo Domingo, conventual en París, natural del ducado de Borgoña, le matase en San Clu, a dos leguas de París, en primero de agosto del año siguiente de 1589, sin ninguna sucesión de la reina Madama Luisa de Lorena, su mujer, hija de Nicolás de Lorena, conde de Vaudemont en Lorena.

Por su muerte habiéndose acabado totalmente en Francia la sucesión masculina de la casa y familia real de Valois, pretendió reinar en ella Enrique de Borbón, duque de Vendome y señor de Bearne, intitulado por los franceses rey de Navarra, como descendiente varón de la casa real por la sangre de Borbón. Por lo cual todos los herejes de Francia le dieron la obediencia y se la dan hoy día, llamándole Enrique Cuarto, pero no los católicos, en especial la católica ciudad de París y su santa Universidad protectora de la religión cristiana, y las ciudades de Tolosa, León, Orleans, Roan y otras muchas, que hacen la mayor parte del reino, puestas en la protección militar de Carlos de Lorena, duque de Meine, hermano menor del dicho duque de Guisa muerto.

Aquí topamos con un Garibay “legitimista”: dispuesto a legitimar los derechos del rey de España al trono de Francia, por vía genealógica, hasta el legendario Faramundo. Un disparate que obtendrá los honores póstumos de publicación magnífica, como primicia del reinado de Felipe III³⁵.

Providencialismo. Volviendo al episodio de la sentencia del Real Consejo contra los curas de Mondragón, cabe notar una marca de la religiosidad que adopta Garibay con su providencialismo mecánico. En aquella ocasión tuvo una de sus caídas ecuestres, referida en estos términos (ibíd.):

En este tiempo en 25 de febrero viernes a la tarde saliendo yo de Toledo para Madrid, a tratar de estas cosas, de tal manera se me espantó el caballo a la salida de la ciudad en la puerta de Visagra, de un gran golpe de gente que vio venir de la casa de San Lázaro, extra muros de esta ciudad, que empinándoseme, con gran velocidad y fuerza, dio conmigo en el suelo. Pero la bondad divina, viendo que iba a favor de esta santa obra, permitió que no se me hiciese mal alguno, más que si yo mismo me echara a todo espacio en una cama blanda de muchos colchones.

La misma protección divina le asistió para llevar a término la impresión del *Compendio historial* en Amberes, sin menoscabo del manuscrito original medio a la aventura, ni de su salud en un verano apestoso. Incluso empresa

34. Expresión muy repetida por el partido católico radical para satirizar los arreglos o componendas de sus contrarios, los “políticos” y “navarristas” que en la *Sátira menipea* habían puesto en ridículo el *catolicón* o panacea hispanofilipina.

35. *Ilustraciones genealógicas de los Catholicos Reyes de las Españas y de los Christianissimos de Francia y de los Emperadores de Constantinopla hasta el Rey D. Felipe II. y sus hijos*, Madrid, L. Sánchez, 1596. Uso el ejemplar de la Biblioteca de la Sociedad Bilbaína.

tan mundana como la confección y apaño de genealogías de dignidades seglares se la figura como casi religiosa, digna del amparo celeste.

Sin embargo, ya se sabe que este modo simplista de entender la religión a favor de viento tropieza con situaciones adversas, como tantas que afectaron al autor en su vida familiar y profesional. En tales casos el recurso es igualmente mecánico: los designios ocultos de Dios. Así se consolará cristianamente de una desgracia tan de la época como era la mortandad infantil –que pateaba por igual a *pauperum tabernas regumque turres*–, y en lo personal denunciará veladamente desaires del cielo al sufrir percances en días señalados, un ayunador sabatino como él lo era, o también devoto de san Francisco.

Clericalismo, inquisición. Como notas contrarreformistas cabe contar cierto clericalismo y el celo inquisitorial. En ambas cosas constatamos curiosa coincidencia con san Ignacio. Garibay recibió muy pronto la tonsura clerical, que también hizo administrar por lo menos a su hijo Luis. No consta que don Esteban utilizara el foro eclesiástico para zafarse de la justicia criminal, como lo hiciera el de Loyola, pero con toda franqueza o descaro reconoce que aquel rito iniciático no tenía otro objeto que abrir camino a eventuales prebendas o beneficios eclesiásticos.

Por otra parte, fue familiar del Santo Oficio de Logroño, y por su segundo matrimonio en Toledo se vinculó a la familia inquisitorial de los Montoya. Comulgó con la tremenda cerrazón intelectual y política encarnada en la censura de libros, ejerciéndola según dice muy a pesar suyo, pero no por repugnancia, sino por el tiempo que le quitaba, pues por lo demás consta que fue censor puntilloso (3, 23). Precisamente el último trabajo que se conoce de él fue una censura. Claro está que no se trataba de emitir informes teológicos, para los que carecía de competencia. Aun así, cabe preguntar, ¿qué preparación tenía para ese cometido?

Garibay dice haber sido, a sus once años, uno de los primeros alumnos de la recién creada universidad de *Sancti Spiritus* de Oñate (3, 5), creación del obispo don Rodrigo de Mercado y Zuazola. Obviamente no se trataba todavía de cursar estudios superiores, sino de completar la instrucción asimilada en varias preceptorías. La orientación paterna era hacia el derecho, para el que el propio estudiante se reconoce bien dotado. Pero he aquí que interviene un influyente y jesuítico tío materno, Jorge Martínez de Urrupain, que desaconseja dicha facultad como “muy peligrosa para el alma”.(ibíd.) Tan sorprendente argumento sería más atendible si el joven se hubiese desviado hacia otra especialidad, pero no fue así, y mientras su hermano menor Juan de Zamalloa hace carrera sacerdotal y se gradúa en Alcalá, Esteban no pudo acreditar titulación académica, ni tan siquiera el bachillerato, siendo su nada despreciable cultura fruto de su tesón autodidáctico.

Beneficencia y reforma social. La contrarreforma propició las obras de beneficencia y atención al prójimo, y de ese espíritu participó Garibay, en el sentido de apoyar la reforma de centros de acogida, manteniendo correspondencia con promotores como el canónigo catalán Miguel Giginta. A nuestro

guipuzcoano le preocupaban en particular los vagamundos ociosos que tanto pululaban ya por aquella España deprimida y pícara. Como también arbitró dar utilidad a “casas leprosas” (4, 13) obsoletas de su tierra, aunque esto último, curiosamente, con el objetivo de desamortizarlas para que sus comprovincianos pudiesen acceder a encomiendas de la orden militar de San Juan de Jerusalén la nueva Orden de Malta, con la que tuvo alguna diferencia por el descuido con que publicaron ciertos apuntes suyos: “Hicieron la impresión viciosa, por no haber ocurrido a mí para ella” (7, 6).

Más preocupante es el celo de Garibay contra los atentadores de la propiedad (6, 13):

Di en este día a Su Majestad otros dos papeles: el uno... En el otro le dije que a los ladrones mandase en el primer hurto, allende de los azotar, que los herrasen en la palma de la mano izquierda³⁶ debajo del dedo pulgar, y a los que hurtasen del patrimonio real en las dos manos, para que fuesen conocidos, y que la marca fuese L. por ser la primera letra del nombre de ladrón

Cofradías y fiestas. La proliferación de cofradías con actos religiosos de carácter procesional no fue peculiar de España, pero es innegable el barroquismo de nuestras procesiones de Semana Santa o la supervivencia medieval de los “picaos” riojanos de San Vicente de la Sonsierra. Pues bien, entre los recuerdos de San Vicente Ferrer a su paso por Mondragón cita nuestro autor cierta cofradía de disciplinantes de San Miguel, fundación atribuida al santo valenciano, pero a su juicio muy decaída, que él propone restaurar. Al efecto, no vacila en escribir el guión de un sermón que el franciscano fray Pedro de Oñate habría de predicar en la cuaresma de 1562, punto por punto. Por desgracia “fue poco el fruto que se sacó de ello, por ser el Mundo de este modo por la mayor parte en las cosas espirituales” (3, 8). Subrayo el final porque en Garibay es un latiguillo.

Entre los puntos propuestos por un Garibay siempre propenso al ordenancismo figuraba la declaración del día de San Vicente Ferrer como fiesta de guardar en su villa. La institución de festividades votivas con solemnidad externa fue casi manía en un hidalgo que, después de todo, oía misa a diario y jamás ejerció trabajo servil. Con igual éxito, “extendiéndose mis deseos del bien público”, tentó en Toledo festejar el aniversario de la reconquista de la ciudad (25 de mayo de 1083) (4, 12); más tarde, crear la fiesta de San Carlomagno, etc. Sabemos que ya por la misma época otros espíritus criticaban la profusión de días feriados que ahogaba la economía del país³⁷.

36. Tachado: ~~derecha~~.

37. Ya por entonces se levantaban voces sinodales en tal sentido, pero sin resultado. Todavía en 1727 un concilio de Tarragona pidió al papa una reducción de fiestas votivas, porque muchos ni las guardaban y, por otra parte, los días de fiesta en el año eran 91. Pero hubo que aguardar a Benedicto XIV, que con bula de 13 de septiembre de 1742 hizo efectivo lo que él mismo había propuesto en un apartado de su obra *De servorum Dei*, y muchos obispos solicitaban (25, sólo de España, entre 1742-48); cfr. L. Pastor, *Historia de los papas*, 35: 279-80.

Exterioridad. Garibay disfruta ostensiblemente en las paradas oficiales de carácter cuasi religioso, en especial si le toca en ellas un sitio de distinción, o puede elegirlo. La elección tiene a veces un signo autopromocional: “A todo me hallé presente, poniéndome en ambos actos fronterero de Su Majestad y de Sus Altezas, pegado a las gradas, para que me viesen cómo estaba allí”, dirá a propósito de una ceremonia escurialense (6, 1). ¿Vanidoso? En absoluto: práctico. Porque si alguien huyó de las mundanidades inútiles, ese fue Garibay. Incluso cuando compite a distancia con su antipático clero mondragonés en el lucimiento de los festejos del Corpus, enviando pasamanería y otros artículos para San Francisco, lo justificará: “Y si no fuera por esta causa forzosa, porque se acercaba la fiesta del Corpus, no hubiera hecho esta diligencia, *por huir de todo lo que puede oler a cosa de mundo*” (6, 7).

Estética. A propósito de estas exterioridades, Garibay nos revela parte de su alma. El Garibay autobiógrafo no se nos revela sensual, pero tampoco ajeno a apreciaciones sensoriales. No parece sensible al arte plástico. Edificios o imágenes sagradas no le merecen otro adjetivo que el de “devotas”. Hasta las pirámides de Egipto, objetos reales para cierto paisano Hernando de Guevara, que en 1501-1502 acompañó a Pedro Mártir de Anglería en su Legación babilónica a El Cairo, son para él referencias literarias, “obras celebradísimas en las historias latinas”³⁸.

En cambio, varias referencias suyas revelan gusto musical, especialmente para el sonido del órgano, que en aquel tiempo solía emitir con calidad tonadillas populares y aires marciales, alternando con cláusulas, versículos y acompañamiento religioso. Pero también le va el ruido de la bombardita y la culebrina, que a través de cartas percibe desde la corte, cuando Mondragón recibe con honores de capitán general al superior de los franciscanos: un “trágala” para los curas. Un pariente suyo es alabado como amanuense de cantoriales y constructor de monocordios (1, 17). Visitando la catedral de Cambrai recuerda que “prebendado en ella misma había sido el famoso cantor Jusquin” (3, 14), o sea el músico Josquin Desprez (m. en 1521).

El culto lo quiere “lucido”, con mucha pasamanería de colores, sin descuidar la orfebrería. Concretamente para San Francisco de Mondragón agenciará dinero y mano de obra en ajuar de iglesia, ocupándose personalmente de trazas, encargos y portes; pero eso sí, sin dejar recuerdo de haber puesto él ni un maravedí de su bolsillo. A propósito, nos regala con algún detalle chusco; como aquello de (5, 20)

Un frontal de terciopelo negro para el altar mayor, que se hizo de una ropa traída³⁹, que la dicha doña Mari Asencio me envió, para convertirla en lo que me pareciese. La cenefa se hizo de los trajes carmesís de un muslo de su buen marido Juan

38. *Vi yo una relación de este viaje por él escrita, que estaba en Mondragón, en poder de Cristóbal Bãñes de Artazubiaga su sobrino, con mucha distinción de los tiempos de cada cosa, y de él se trata en mi Crónica universal en el libro 19º, capítulos 12 y 13.*

39. *Traida*: usada.

de Araoz. Guarnecióse la cenefa toda con sus caídas de las cuchilladas carmesíes del mismo muslo, y salió todo tan lucido como si se hubiera hecho para sólo esto.

Hoy en día, el espectáculo de aquel ornamento religioso con retales de la entrepierna del fundador don Juan en San Francisco suscitara más hilaridad que devoción. Pero a cada cosa su tiempo, y tiempo para cada cosa.

De su viaje a Flandes apenas registra detalle de aprecio por sus edificios. La abadía de Saint-Denis cerca de París, con la estupenda girola del abad Suger, para él se reduce a un panteón real atestado de sepulcros con sus letreros. La torre de Santa Genoveva no es más que un observatorio sobre la enorme ciudad. La minuciosa relación de su regreso por Francia través es lo más parecido a la minuta de un funcionario para el cobro de dietas, sin mención de las muchas bellezas que todavía hoy ofrece aquel recorrido.

Otras referencias a estética visual incluyen, por ejemplo, la mejora urbanística de un paseo empedrado en Mondragón –algo que, por cierto, no ha visto personalmente, sólo imaginado–. Lugar ameno para él era Lamiategui, que traduce “*lugar de serenas, por su mucha hermosura*” (1, 2). Por otra parte, esa estética puede hacerse obsesiva, como cuando en la iglesia del hospital toledano donde reside, advierte entre otras imperfecciones el trastrueque de rejas del presbiterio y el coro, y no para hasta que consigue que aquello se remedie. Y ya fuera del campo estricto de la estética, valoramos su estudio puntilloso del orden de colocación, actitudes, insignias y letreros en la galería de reyes del Alcázar de Segovia.

Dentro de la estética visual hay que considerar su aprecio de la belleza física femenina y masculina. “Buen gesto”, “gran hermosura” y expresiones equivalentes dan fe de una sensibilidad, por otra parte bastante compartida en su tiempo y entorno, no sin referencias tópica literarias. Así, lo de “blanco y colorado” lo usa también García de Salazar, refiriéndose a varón; a lo que Garibay agrega “como una dama”, refiriéndose a su hermano menor, por lo que se ve un tanto presumido. ¿No lo fue acaso el propio don Esteban, cuando recuerda lo bien trajeado que le tuvieron sus padres de joven en Mondragón? ¿o cuando recuerda que a su llegada a Sevilla tuvo que estar unos días sin salir de casa, por no haberle llegado su impedimenta? Como también afirma que en Toledo se pasó dos años encerrado en su hospital, sin salir a la calle, por tener misa a diario en la propia casa. ¿Seríamos malpensados si sospechamos que tal vez sus apuros económicos no le permitían vestir con decoro? En fin, para el retrato que se hizo pintar y luego grabar en Amberes prescindió de sombrero o gorra, prenda a su juicio mudable por imperativos de la moda: “la cabeza descubierta sin gorra ni sombrero, ni otra cosa alguna, por ser esto lo mejor y más natural, en especial por la variedad de gorras y sombreros, de un día para otro” (3, 15).

El aprecio común entre vascos de la belleza masculina se expresa en apodos como *Ederra*, que distinguió a Pero Ibáñez de Echeverría; algo tan de época como para que hasta reyes y príncipes se apelasen “el Hermoso”, “Le Bel”, etc. Más curioso es que a nuestro autor le cueste cohonestar inteligen-

cia y habilidad técnica, por un lado, y fealdad o deformidad física, por el otro. Así lo da a entender a propósito del ingeniero constructor del puente de Zuazu en Cádiz, entre la Isla de León y la tierra firme:

Y después, por ver la hermosa y admirable puente de Zuazu, que andaba acabándola Esteban de Iguelisasti, natural de Usúrbil en la misma Guipúzcoa, y ahora vecino de esta ciudad, fui a ella, y alabé a Dios de ver una obra tan extraña entre la tierra firme y esta isla, fabricada por un hombre corcovado, y de pequeña y muy flaca complexión, en quien naturaleza[a] suplió esto en su alto entendimiento de fábricas de aguas, y en sus virtuosas inclinaciones; y después me envió a Madrid por escrito toda la orden y medida de esta obra (3, 21)⁴⁰.

Carremos este excursus por la estética con una referencia que toca por igual al gusto y al olfato. Me refiero a su aborrecimiento del queso, que expone con la mayor ingenuidad como rarísima coincidencia con su segunda esposa:

Quiero notar en este lugar por cosa considerable, que con haber yo conocido en estos reinos y fuera de ellos a muchos que aborrecen notablemente al queso, vianda muy ordinaria para el sustento de las gentes, a ningunos marido y mujer juntos he visto que no lo coman, sino a mí y a doña Luisa. De la cual oí decir diversas veces a su misma madre, que cuando la criaba, si acaso le sucedía comer queso alguna vez, luego la criatura lanzaba la leche que tras aquella vianda había mamado. Y con todo esto me desvió yo más de ella, porque sólo su olor me ofende. Y a otros he conocido que la aborrecen mucho más, con no comer yo requesones, nazuras⁴¹, mantequillas ni otras cosas hechas de leche, sino a sola la misma leche; y en todo lo demás, de cuantas viandas usan las gentes en común, así yo como ella.

Reliquias. La devoción contrarreformista tuvo una expresión en el culto de reliquias, lo que trajo una renovación del tráfico de ellas. En siglos anteriores, las invasiones islámicas y normandas habían propiciado muchas traslaciones de “cuerpos santos” o reliquias “insignes”, y lo mismo ocurría ahora con ocasión y pretexto de profanaciones protestantes. Con una diferencia: aquellos bárbaros adoraban al santo por la peana, como suele decirse, y el problema era salvar de ellos y trasladar arcas y relicarios preciosos, más bien que unas cenizas que al saqueador no le decían nada. Con los protestantes fue distinto.

Reparemos en la extensión del concepto de reliquia. San Ignacio en su autobiografía refiere que en una de las visitas como peregrino al monte Olivete

40. En mi edición del *Discurso de mi vida* (pág. 191) anoté no haber encontrado referencia de este ingeniero. Aprovecho para recordar que de él habla E. Llaguno y Amirola en *Noticias de los arquitectos y Arquitectura de España desde su restauración* (ed. de Juan Agustín Cean-Bermúdez, t. 2, págs. 99-100), llamándole Esteban de Guillisastegui, sin dar lugar de origen, y diciendo que “reedificó el antiguo puente de Zuazo, sobre el canal que forma la isla de León”, y que “ya estaba construido en 1565”, pues en mayo del mismo año se ocupaba en construir el muelle de Ceuta. Más tarde, en 1578, se proponía al rey que el mismo Guillisastegui (sic) “abriese otro arco al dicho puente de Zuazo. Consta ahora de cinco.”

41. *naçuras*: algún producto lácteo, como cuajadas o calostros. Sobre esta palabra, que Covarrubias registra como *naçulas* y Nebrija como *naçoras*, v. Corominas-Pascual, *DCECH* 4: 214-215, s. v. *nata* (donde no se registra esta forma que usa Garibay, cuya acentuación por lo demás no consta).

no se fijó bien en la huella de uno de los pies del Salvador, impresa en una roca como recuerdo de su ascensión al cielo. *El Peregrino*, con dispendio y no sin riesgo, logró volver al lugar para tomar la medida exacta de aquella “reliquia”. En igual espíritu de devoción material, Garibay cuenta lo que sigue:

Durante la dicha mi convalecencia, una mañana de madrugada en nueve de febrero, lunes de la segunda semana de cuaresma de este año, hice medir a dos criados míos con un bramante gordo la distancia que hay en Sevilla, desde la casa de los marqueses de Tarifa, llamados ahora duques de Alcalá, por la puerta de Carmona, y luego entre el monasterio de San Agustín y los caños de la ciudad, hasta un humilladero puesto en el camino real, buen rato después del monasterio; por estar a igual distancia de la puerta llamada Áurea, de la santa ciudad de Jerusalén, hasta el lugar del monte Calvario, donde fue fijada la cruz, en que Cristo nuestro Señor padeció por la redención del linaje humano, llevándola por nosotros pecadores en sus divinos hombros todo este largo trecho.

Trajo de la misma santa ciudad esta distancia, don Fadrique Henríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa, cuando fue en persona a esta santa peregrinación ultramarina y entró en ella en 4 de agosto del año pasado de 1519. Por lo cual los fieles cristianos de Sevilla visitan este humilladero con devoción, particularmente todos los viernes, etc.

“E yo hice tomar esta misma medida, con intento de hacer otra tal devoción en mi patria; pero como no he ido a ella desde entonces, no la he podido poner en ejecución” —explica don Esteban (3, 21).

Sin embargo, las auténticas reliquias eran más bien otra cosa: huesos de santos y sus pertenencias, o también paños y objetos tocados al cuerpo o al sarcófago, etc. Uno de los puntos reñidos de la controversia entre protestantes y católicos, en relación con el culto de los santos, era sobre todo la veneración de sus reliquias y atribución a las mismas de virtudes especiales. Si eso era cierto en relación con reliquias supuestamente auténticas, júzguese de las falsas o sencillamente imposibles. Calvino dedicó un célebre estudio a combatir el culto relicario, satirizando de paso tanta reliquias absurda —cabellos y leche de la Virgen María, el prepucio de Jesucristo amputado en su circuncisión, etc., como también la pluralidad de testas de un mismo santo, y otras piezas en exceso—, reliquias de origen sospechoso, objeto de tráfico y de superstición. Frente a eso, el Concilio de Trento legitima el culto relicario como parte del culto de *dulía* que corresponde a siervos de Dios, y esta fue una nueva seña de identidad contrarreformista. Los esqueletos son “cuerpos”. Las reliquias fueron objeto de coleccionismo. Orden tan emblemática contrarreformista como fue la Compañía de Jesús fomentó la dedicación de altares y capillas relicarias en los templos. Por su parte, en Felipe II esta posesión tuvo carácter exagerado, obsesivo, sin reparar en gastos en unos tiempos de apuro económico⁴².

42. Cfr. José de Sigüenza, *Historia de la Orden de San Jerónimo...*, pág 501; págs. 508 y 510 et al.; J. Moya, “Introducción” a E. de Garibay, *Discurso de mi vida*, pág. 24. Sobre el padre Hernández como corredor de reliquias recuerda Garibay su ofrecimiento al rey para agenciarle una pierna de San Jerónimo (“Dijo al señor don Juan que viniendo de Flandes a Italia, el

Garibay se conformó con esta mentalidad, y asegura haber intervenido con eficacia en la “restitución” del “cuerpo” de santa Leocadia desde Bélgica a Toledo, sin que por desgracia su aserto haya podido ser confirmado por algún testimonio externo, fuera de su palabra. Respecto a otros santos, también asegura haber intentado su repatriación (San Fermín de Pamplona, o de Amiéns, san Vicente Ferrer). Funda tales operaciones en un argumento curioso que, a propósito de santa Leocadia, nuestro lego planteó nada menos que al cardenal arzobispo de Toledo e Inquisidor General don Gaspar de Quiroga (3, 24):

*Díjeme diversas veces, que los santos, así como en vida, seguían también en muerte la fe católica, y que como la falta de ella en España por la entrada de los moros había sido la causa de su salida de ella, a las partes de septentrión, donde al tiempo florecía la religión cristiana, así ahora por la falta de ella allí, quería la santa ser restituida a su naturaleza, donde la fe florecía mucho por la misericordia de Dios, autor de todos los bienes*⁴³.

De su interés por mudar de sitio otros tipos de reliquias baste citar su propuesta al obispo de Oviedo de devolver a la Iglesia toledana la casulla de San Ildefonso, guardada en la Cámara Santa (5, 6).

En tiempos de Garibay se acusa preocupación por los orígenes y antigüedades civiles y eclesiásticas, con métodos de trabajo que ya apuntan no sólo un sentido crítico, sino un despunte de ciencia crítica. Pero sólo despunte, siempre en disposición de releer las fuentes y reescribir la historia, en función de intereses del momento. Garibay ofrece un ejemplo propio de esa doble lectura de un mismo documento, el *Privilegio de San Millán de la Cogolla*: primero lo dio por bueno, supuestamente a vista del original, cuando preparaba el *Compendio historial*; pero luego se enmienda y denuncia su falsedad en 1580-81 ¡a partir de una copia!, porque así interesaba al servicio de Guipúzcoa (4, 14).

...

Cardenal de Trento le había dicho que si su Majestad gustase de ello, estaba en su poder una gran parte de una pierna de San Jerónimo, y se la daría. Y él le dijo que se lo dijese, no obstante que por medio del duque de Terranova, gobernador del estado de Milán, se había tratado de ello. Y así se lo debió de decir, porque después no vi yo más a este padre”; 5: 5). Si en vida de la tercera esposa del rey el negocio lipsanagórico principal fue la adquisición y traslación del cuerpo de san Eugenio, supuesto obispo de Toledo y supuestamente detentado por los benedictinos de Saint-Denis de París (ante la protesta del Obispo de Brogne, que afirmaba tenerlo en su poder), en el cuarto matrimonio la traslación más sonada fue la de Santa Leocadia, tampoco esta vez sin escépticos a los que se silenció.

43. Bagatta en *Admiranda orbis Christiani* (2: 421, n. 10), citando a Crisóstomo Henríquez (1594-1632), dice que en el monasterio cisterciense de Santa María de Huerta (Soria) dos novicios acólitos escucharon cierto golpeteo dentro de cajas relicarias traídas hacía poco. “A algunos que piadosamente reflexionaron sobre esto les parecía que *los santos, con este movimiento, quisieron expresar su alegría por haber regresado a la patria.*” Sobre el citado autor y hagiógrafo cisterciense, autor entre otras obras de la inédita *Miracula nostri temporis*, cfr. N. Antonio, BHN, 1: 253-254. Por su parte, Henríquez atribuye la idea no a Garibay, sino a Ambrosio de Morales.

El interés seudocrítico por los propios orígenes de pueblos, diócesis, órdenes religiosas, linajes y demás abundó en patología fabuladora. Obviamente a los españoles han interesado en especial fenómenos como los falsos cronicones y la invención de los plomos del Sacro Monte de Granada, por lo demás ligados entre sí. Sin embargo, la mitomanía patriótica no fue ni invento ni exclusiva de España. Es sabido que en aquella coyuntura lo de creer y no creer dependía no sólo de tragaderas personales, sino de clientelismo. De sobra sabía Nicolás Antonio que los plomos eran falsos, y los hallazgos de la torre turpiana una impostura; pero ponerlo por escrito, o hacer de abogado del diablo, eso ya era otra cosa, incluso para el autor de *Censura de historias fabulosas*.

Relaciones familiares⁴⁴. En esto, como en casi todo, Garibay se muestra conservador, primero como hijo, luego como marido y padre. Presume de haber sido el preferido de sus padres, tal vez por haber sido un niño débil que para nada anunciaba la resistencia física y moral que tuvo de mayor. Esa pretensión de haber sido el hijo predilecto es un lugar bastante común, y casi tópico hagiográfico (idéntica pretensión tuvo santa Teresa). Garibay lo expresa en términos de auténtico mimo: “Mostráronme tal amor sobre todos sus hijos, que sus deudos y vecinos solían decir que si yo me viera en cautividad, enviaran a ella a todos los demás, por solo librarme de ella” (3, 5). Es de notar que, a primera vista, parece como si Esteban sólo hubiese tenido un hermano, al que llama “el licenciado Juan de Zamalloa”, del que traza una semblanza objetiva (3, 3). Sin embargo, a propósito del testamento paterno hablará de “hermanos y hermanas”.

Se casó, o más exactamente, “le casaron”, dos veces, la primera en su villa natal, la segunda muy pronto en Toledo con una doncellita de quince años (también Alonso Sánchez de Cepeda, viudo en 1507, dos años después se vuelve a casar con Beatriz Dávila y Ahumada, una adolescente precoz de 14 años, que entre otros muchos hijos le daría a santa Teresa de Jesús). El modelo familiar no era exactamente el mismo en ambas sociedades, la vasca y la toledana, aunque los Montoya pasaban por vascos alaveses. Uno y otro modelo se pueden llamar patriarcales, bajo dominancia efectiva de un varón paterfamilias, a cuya muerte el hijo mayor hereda la jefatura. Las mujeres solteras (hijas, tías) y las viudas (abuelas, cuñadas) se integran en la unidad familiar como personas dependientes, y en cierto sentido, menores. La emancipación se alcanza en teoría –sólo en teoría– por la toma de estado: matrimonio económicamente bastante, cléricatura, profesión religiosa. De hecho, el primogénito de Garibay, metido a cisterciense sin permiso paterno, no escapará a las manipulaciones de quien solemnemente afirma no haber hecho nada por impedirlo, como podía y era su derecho.

44. El tema ha sido estudiado por Luis Cervera Vera, *Semblanza familiar de Esteban de Garibay*, Madrid, Asoc. de Escritores y Artistas Españoles, 1994, 134 págs. Este trabajo no me ha sido asequible.

El padre, salvo en la titularidad de bienes de la esposa legítima, goza de amplísima potestad, que puede incluir licencia sexual –extensiva a los hijos varones, aunque es obvio que también las hembras solteras se tomaban sus libertades sin pedir licencia–. De ahí que nuestro autor se haga de nuevas cuando (3, 4)

Después de muertos mis padres, pareció en Mondragón una doncella hermosa, con nombre de doña María de Zamalloa y Garibay, publicándose por hija de nuestro padre, cuya madre era del valle de Elgueta, en Guipúzcoa, a una legua de Mondragón. Y como quiera que él en su testamento, ni confesiones, no había manifestado tal hija, estuve yo difícil en admitirla por hermana.

Aquella aventura era perfectamente conocida del “Licenciado Zamalloa”, padre él mismo de un hijo natural que se hizo fraile agustino.

¿Qué quedaba, entonces, del tan decantado matriarcado vasco? Ahí es donde parece apreciarse alguna diferencia entre la familia mondragonesa y la toledana, aunque también es verdad que los alaveses de la Ribera (y tal vez cristianos nuevos) no eran lo más parecido a los guipuzcoanos. Precisamente en Álava, o más concretamente en Vitoria, doña Elena de Aberasturi, con su “recia y variable condición abrevió los días de su buen marido, antes de tiempo maduro” (3, 1), o sea el bachiller Cristóbal Pérez de Sagurdía, que yendo para clérigo lo tuvo que dejar, por fallecimiento de sus hermanos; “y doña Elena vivió después más de 30 años viuda, y en sus días murió doña Francisca su hija doncella sin tomar estado.”

En Guipúzcoa el matriarcado se expresa con sutileza, en saberes y cometidos relacionados con la memoria familiar y el culto a los antepasados. De su madre y abuela recibe Garibay buena parte de su patrimonio antropológico cultural, en forma de noticias e historias locales, cantares, refranes, dichos. Todo ello en una pedagogía repetitiva (“según oí referir muchas veces a mis padres”; “recuerdo haber oído muchas veces...”). Al lado de este legado matriarcal, queda pobre el de don Esteban de Zamalloa –hombre al parecer lacónico o taciturno (3, 16)–:

Fue de gran recogimiento notablemente, quitado de la comunicación inútil de las gentes, sino en cosas forzosas, y amigo del campo, y de la agricultura, y gran celador del bien público.

El buen hombre no daba abasto para un hijo preguntón (3, 5):

Acuérdome muy bien, que desde muy niño, siendo a mi padre muy preguntador de cosas excedentes a su parecer a aquella edad, me decía algunas veces: “Tanto puede preguntar el ignorante al sabio, que el sabio no pueda responder al ignorante”.

¿En que lengua se comunicaba el buen padre con su hijo? En castellano, por supuesto. De otro modo, aquel refrán habría pasado a la colección paremiológica vascongada de Garibay. Por lo demás, el ideal de aquella familia para un hijo clérigo podría ser el obispado. Cuéntese la recurrencia del térmi-

no “obispo” en este *Discurso*, súmese la de “prelado”, y sáquese la conclusión. El hermano del autor también quiso ser obispo del Cuzco, en Perú, y dejó la vida en la aventura en la mar (3, 3).

Incluso después de casado con Catalina de Sagurdia, Garibay se mantiene integrado en la unidad familiar, sin duda por imperativo económico, que él tiñe de devoción filial. A la muerte del padre, todavía dice que se mantuvo bajo la obediencia de la madre hasta la muerte de ella, con disgusto por no haber podido ordenar a su aire su testamento, bajo control del otro clan. Se comprende que sus “deudos” o afines no se fiasen de un manirroto endeudado, autor de un libro de mero lucimiento ruinoso.

La tensión familiar llevará a una ruptura de hecho, cuando Garibay a caza de una dote se fía de una monja, Ana de Perea, ex novia suya, que le propone matrimonio vicario con su hermana menor, Luisa de Montoya.

Posesividad marital y paterna. Sólo en estos términos se entiende el elogio supremo que Garibay dedica a su primera mujer (3, 21): “obediente en extremo a mi voluntad, y me regaló mucho durante nuestro matrimonio, que duró hasta este día 16 años, y nueve meses, y 26 días cabales.” El caso de su hijo merecería estudio particular. De entrada se llamó Prudencio (3, 6), pero en la orden del Císter se convirtió en Juan Crisóstomo, para finalmente, como franciscano, llamarse fray Francisco (7, 1): “*De la traslación con licencia apostólica de mi hijo fray Juan Crisóstomo de la orden de Cister a la de San Francisco, y su profesión en ella, y su nuevo nombre de fray Francisco en ella.*”

Mi hijo fray Juan Crisóstomo deseó trasladarse de su orden de Cister de la observancia de Castilla a la de los menores de San Francisco de la observancia, de mayor penitencia y aspereza, e yo vine bien en ello por esto, y por reducirle mediante esto a la provincia de Cantabria, para que sus hermanos tuviesen en ella amparo y apoyo en él, como en hermano mayor y religioso, cuando fuere Dios servido de llevarme de esta vida a la sin fin, y sobre todo por ser yo y doña Luisa muy devotos de la orden de San Francisco, y lo deseaba ella no menos que yo.

Sin entrar en campeonatos ascéticos entre órdenes religiosas, lo que sí conviene recordar es que el Císter castellano, creación a principios del s. xv de un Martín de Vargas, fraile ex jerónimo, repetidamente excomulgado por su nueva orden, aunque *de facto* dueño de casas tan ricas como Montesión (Toledo) y Valbuena (Valladolid), entre otras, fue un refugio de conversos o cristianos nuevos, como lo fue la propia orden jerónima. Lo dice el cisterciense Lekai: “La gran cantidad de monjes de origen judío puso a la Congregación en una situación delicada, y en 1534 se ordenó la expulsión de los mismos”⁴⁵. Ya se sabe que esas cosas no son así de sencillas. De hecho, el nuevo franciscano Garibay desde su convento de San Mamés de Abando (hoy Bilbao, y más conocido como “la catedral” del fútbol) abogó por el impresor judío Matías Marés, expulsado de la Villa como indeseable.

45. L.J. Lekai, *Los cistercienses. Ideales y realidad*. Barcelona, Herder, 1987, pág. 174.

Conclusión. Podríamos hablar de astrología y medicina, de autonomía o independencia vasca, de tantas cosas, en el entorno de Garibay. El presente artículo sólo formaliza una charla mantenida en el Ayuntamiento de Mondragón. Allí una vecina amiga me presentó una pieza musical en mi bemo!, *Goazen poz alai*, (Vayamos alegres). Una segunda estrofa del cantar dice así:

*Garibai Mondragotar gizon jakintsuak
Arantzazugan zeukan biotz ta gogua.
Agertzearren berriak ber berak lenbizi,
Gauzak garbi aztertuta zizkidun idatzi.*

Esteban de Garibay es bastante más complejo de lo que a primera vista puede parecer en hojeo de su obra autobiográfica. El desconcertante título de “Memorias” no ayudó al aprecio de un texto hasta mal escrito en buen castellano⁴⁶. Eruditos críticos cogieron al autor en renunciados documentados, mientras otros más simpáticos, sin negar lo evidente, le aplicaban un estofado hagiográfico. Poca gente ha valorado lo principal: que esos “Siete libros”, “Memorias”, o como se les llame, incluyen un *Discurso de mi vida* autobiográfico, y sólo por eso ya tiene sitio en la literatura.

46. Garibay es autoridad de la lengua, según la Real Academia Española, y con razón, en cuanto al dominio de léxico.